

EL CORREO

Año VI.

Las suscripciones son por PAGOS ANTICIPADOS Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 50 ptas. trimestre; por medio de comisionado, 550; extranjero y Antillas, 12 ptas. trimestre; Filipinas, 15, y países fuera de la Unión postal, 15. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos. Remitidos y comunicados á precios módicos.

MADRID

Miércoles 16 de Setiembre de 1885.

Suscripciones á este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. También admite anuncios extranjeros, la Agencia Havas de París. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 2.003.

EDICION DE LA TARDE.

La intervención de Inglaterra.

De fijo recuerdan nuestros lectores, que de los centros oficiales, primero, y luego de los periódicos oficiales, salió la noticia de que Inglaterra se alheria á la acción de Alemania en el asunto de las Carolinas. Con este motivo volvieron á ponerse las caras compungidas, y *El Noticiero* escribía ayer, martes, que Inglaterra es sagaz y astuta, que al principio estuvo retraída, al ver lo que Alemania hace, procura sacar partido á costa de los débiles, poniéndose al lado de los fuertes y procurando acobardar su conducta con un velo de cierta sinceridad en que nadie cree, para bien ó mal de la política inglesa.

Pues bien; veinticuatro horas después, y como *EL CORREO* hubiese dicho, en nuestro concepto con buenos informes, que Inglaterra había al fin presentado su nota, el mismo *Noticiero*, cambiando de noticias y de metro, dice hoy lo siguiente:

«Inglaterra no ha presentado nota alguna; se ha concretado á reproducir su protesta de 1875, al mismo tiempo que se conocía en Madrid la nota de Alemania, y sábase que el gobierno inglés, si bien no puede retirar dicha protesta, no demuestra las intenciones hostiles que *El Correo* le atribuye, sino muy al contrario, una actitud conciliadora que también han imitado otras potencias.»

Nosotros no hablamos una palabra de las intenciones hostiles ó no hostiles de Inglaterra. Quien ha puesto á esta nación de oro y azul es *El Noticiero* en las palabras que dejamos copiadas al principio de este artículo. Nos limitamos á dar una noticia que tenemos por exacta, y nada más.

Y que la nota inglesa existe, lo confirma el mismo *Noticiero* al querer negarlo; pues la reproducción de su protesta de 1875, Inglaterra ha tenido que hacerla en una nota.

Los motivos que tenga el gobierno para negar una noticia que él mismo esparció anteaer por medio de sus altos empleados de la Presidencia, y que nosotros ayer no hicimos más que darle forma concreta; este cambio de conducta lo ignoramos nosotros. Pero nos cumple hacer constar este cambio de impresiones en las esferas oficiales, que todavía resultan más claras en este suelto que anoche por su parte publicó *La Epoca*:

«El lunes—dice—nos hicimos eco de un rumor que circuló con insistencia y que ha dado pábulo á comentarios: nos referimos á la actitud de Inglaterra en la cuestión de las Carolinas, la cual se suponía idéntica á la de Alemania.

Dijimos que no estábamos suficientemente informados: no lo estamos hoy tampoco hasta el punto de garantizar en absoluto las noticias que sobre el particular vamos á escribir.

No obstante, tenemos serios motivos para suponer que *Inglaterra no ha hecho causa común con Alemania*, como se dijo, sino que más bien ha ofrecido sus buenos oficios en la hipótesis de que fuese preciso recurrir al arbitraje.

Tampoco nos extrañaría que algunas otras potencias hiciesen análogos ofrecimientos.»

De manera que según *La Epoca*, Inglaterra no ha presentado nota alguna nueva ni vieja, limitándose á ofrecer sus buenos oficios en el conflicto con Alemania; y según *El Noticiero*, Inglaterra ha reproducido su nota de 1875; que como todo el mundo sabe ya, coincide en sus deseos con las reclamaciones de Alemania.

¿A quién creer, por tanto, de estos dos colegas? Nuestro colega *El Imparcial*, que ya ayer tarde debía tener noticias auténticas á las que tuvo *El Correo*, para decir lo que por la noche dijimos, insiste en que la nota existe, entrando en estos detalles y esclarecimientos:

«La nota del gobierno inglés sobre el asunto de las Carolinas fué entregada anteaer al Sr. Elduayen por el encargado de Negocios de aquella nación.

Las versiones ministeriales no están conformes. Según una, se hace ofrecimiento de los buenos oficios de Inglaterra para arreglar la contienda de España con Alemania, y en lo que hace á nuestros derechos sobre las Carolinas, se reproduce la protesta hecha por Inglaterra en 1875, insistiendo en la teoría sustentada por el representante inglés en las Conferencias de Berlín para que se extendiera á los territorios de Oceanía las bases convenidas para los de la costa occidental de África.

La contestación á esta nota será hoy remitida á Londres, y en ella se hace constar que precisamente los acuerdos de Berlín dejaron exceptuados los territorios de la Oceanía, y por tanto que no puede hacer fuerza, para disputar los derechos de España, la opinión del representante inglés en aquella Conferencia, que fué desestimada por las demás naciones.

La otra versión, también ministerial, asegura que la nota del gobierno inglés se limita al ofrecimiento de los buenos oficios para el arreglo de la cuestión con Alemania, sin que se haga indicación alguna de la que pueda deducirse que ponga en duda los derechos de soberanía de España en las Carolinas.

Da las dos versiones, creemos más digna de crédito la primera, porque sobre su contenido celebraron ayer una larga conferencia el ministro de Estado y el encargado de Negocios inglés.»

Desde luego puede admitirse esta versión, haciéndola compatible con la de los buenos oficios ofrecidos de que habla *La Epoca*, porque con independencia de la cuestión de derecho en Oceanía, en que coinciden desde 1875 Alemania é Inglaterra, por lo que hizo el *Itiss* en Yap, y por lo que en España ha ocurrido, se han originado entre España y Alemania asperezas que en algún momento llegaron á ser muy ágras, que aún continúan hoy, y que explican, por lo tanto, para un efecto pacífico, la intervención amistosa de Inglaterra; aunque creemos que estos buenos oficios de que habla anoche *La Epoca*, no son de ayer ni de anteaer, sino de días anteriores.

Como quiera que sea, cuanto se ha dicho de la ingerencia de Inglaterra, en el punto de poner reparos á nuestra soberanía, y en el otro punto de pretender se aplique á Oceanía lo convenido para el Congo; todo esto, unido á que de Berlín dicen algunos corresponsales que Bismarck no renuncia á la posesión de las Carolinas, ha vuelto á poner recelo en bastantes gentes y de nuevo se reproducen las cavilaciones y las suspicacias.

Estas suspicacias aún serán mayores después de este parte del corresponsal de *El Imparcial* en Londres, que dice así:

«El corresponsal del *Daily News* en Berlín telegrafía esta madrugada (debe ser la del lunes) á su periódico una serie de noticias que no dejarán de causar general sorpre-

sa, dadas las completas seguridades de paz que estos días han estado viniendo de Berlín y de Madrid.

Parece que el Almirantazgo alemán ha comunicado órdenes mandando suspender el licenciamiento de las reservas navales.

Se ha teleografiado á los acorazados alemanes que se encuentran en las estaciones navales del extranjero, que se preparen para cualquier evento.

Por último, se ha dado orden á los barcos de guerra del imperio para que eviten las costas de la Península española y de las Antillas.»

El mismo *Imparcial* publica este otro telegrama de París, que confirma de cierto modo las impresiones del corresponsal en Berlín del *Daily News*:

«Ha causado indignación en París—dice—la noticia de la ida de los franceses al Fiquig, por creerse echada á volar para enfriar las aproximaciones amistosas de España. La prensa amiga del gobierno muéstrase cada vez más reservada en el asunto de las Carolinas.

Las noticias de los armamentos en los arsenales de Alemania sorprenden más que preocupan. Personas importantes creen que dichos rumores tienen por objeto principal la intimidación.»

Pues bien; nos explicamos que á la vista de estas noticias, y de lo que viene diciéndose dos días hace sobre la ingerencia de Inglaterra, que haya en muchos espíritus retroceso de impresiones, y que vuelvan á ver turbio lo que desde pocos días hace habían comenzado á ver más tranquilo.

Esto nos parece lógico; y siempre será prudente que continúen tomándose medidas de precaución, como hoy aconseja *El Imparcial*, y como el gobierno viene haciendo, en honor de la verdad, según nuestras noticias; pero por cima de todo esto, nosotros dudamos mucho que se confirmen las noticias que anuncia el corresponsal del *Daily News*; y seguimos creyendo, que á pesar de este ó de aquel incidente, y de mayores ó menores peripecias, se llegará á una solución de paz y conciliadora con Alemania y con Inglaterra.

En lo que desde luego nosotros tenemos poca confianza, es en la intervención de las Cortes; porque si bien es cierto que allí podían esclarecerse algunos hechos que conviene dejar á la luz de la verdad, estas Cortes, que son tan legítimas como cualesquiera otras de su origen, y por tanto dignas de respeto, tienen, por el modo como se formaron y por lo que ha pasado con las actas, muy poca autoridad moral; y de ahí que no advirtamos nosotros en el país anhelos alguno por su reunión.

Tratado de comercio hispano ruso.

Hoy publica la *Gaceta* el tratado de comercio y navegación entre España y Rusia, firmado en San Petersburgo el 3 de Junio del presente año.

Por este tratado se concede recíproca, plena y entera libertad de comercio y navegación para las altas partes contratantes en todas las ciudades, puertos, ríos ó lugares de los dos Estados.

Los españoles en Rusia y los rusos en España, podrán recíprocamente, conformándose con las leyes del país, entrar, viajar, residir ó establecerse con entera libertad en cualquiera parte que sea de los territorios y posesiones respectivas, para ocuparse en ellos de sus negocios.

Los españoles en Rusia y los rusos en España, tendrán recíprocamente libre acceso á los tribunales de justicia, tanto para reclamar, como para defender sus derechos.

Estarán sujetos al pago de las contribuciones, tanto ordinarias como extraordinarias, y podrán adquirir, poseer y enagenar cualquier propiedad.

Los buques españoles que entren en un puerto de Rusia, y recíprocamente los buques rusos que entren en un puerto de España, y que no dejen en ellos más que una parte de su cargamento, podrán, siempre que se conformen con las leyes y reglamentos de los Estados respectivos, conservar á su bordo la parte destinada á otro puerto, sea del mismo país, sea de otro, y reexportarla sin quedar obligados á pagar por esta última parte de su cargamento derecho alguno de aduana, salvo los de vigilancia, los cuales no podrán por otra parte percibirse sino con arreglo á las tarifas fijadas para la navegación nacional.

Las disposiciones de este tratado no son aplicables á la navegación de costa ó de cabotaje. Este tratado regirá hasta 30 de Junio de 1887.

Recortes curiosos.

Dice *La Unión* que la responsabilidad judicial pedida por el Sr. Alonso Colmenares, presidente del Tribunal Supremo, es tan ilusoria como la responsabilidad ministerial en los Estados regidos constitucionalmente.

También dice *La Unión*:

«Hay muchos más jueces prevaricadores que jueces condenados por el delito de prevaricación.»

Por lo cual observa *El Imparcial* de este paso, los periódicos conservadores no van á dejar nada que decir á los periódicos más desenfadadamente demagógicos.

El Noticiero, que es el mejor discípulo que han sacado los Sres. Cánovas y Romero Robledo, la emprende anoche sin ton ni son con los fusionistas, y les dice:

«La noticia de *EL CORREO* (alude á la nota de Inglaterra) fué aceptada como cierta por los fusionistas, que á cada momento esperan la hora de volver á intrusarse en donde jamás debieron estar, puesto que en vez de hacer mucho y bueno, hicieron mucho y malo, para no faltar á tradiciones de sus abuelos los progresistas.

El porvenir se presenta oscuro para los liberales, para los políticos de café, para los alarmistas y para los *ojalateros*. No se vislumbran en lontananza problemas de ninguna clase.

¡Habrá que inventarlos!..»

La cuestión de las Carolinas se resuelve pacíficamente, el orden público no se altera en ninguna parte.»

Y así por este estilo escribe otras cuantas insolencias.

El artículo que escribió *La Epoca* diciendo que la monarquía es la patria, por un camino ó por otro, ha sido contestado por toda la prensa republicana y democrática, diciendo de aquel concepto *El Resumen*:

«La monarquía es la patria—dice *La Epoca*.

La nación es la patria—contesta *El Globo*, y contesta muy bien.

La patria la ha hecho Dios.

Y la monarquía y la república y el imperio y todas las formas de gobierno las han inventado los hombres.

Y como obras de los hombres son perecedoras.»

Por último, los periódicos republicanos ayudan á mortificar á los liberales, si bien con el propósito de apartarlos de la monarquía: con esta intención dice hoy *La República*:

«Entre los fusionistas produjo efecto muy desagradable que *El Liberal* los hubiese llamado *picadores de reserva*.

Hay, sin embargo, quien no los cree ni de reserva ni siquiera.

Como que no los tienen ni aun por picadores.»

Que es próximamente lo que con otras palabras dicen los periódicos conservadores.

El lazareto de Sevilla.

Por haberse demostrado su existencia, el gobierno ha exigido al Sr. Alcázar conculya con él; y por hacerlo así, al fin, el alcalde Sr. Hoyos ha presentado su dimisión. Sobre esto, *El Imparcial* publica hoy detalles muy curiosos:

«La traslación del Sr. Alcázar obedeció á indicaciones del presidente del Consejo, poco satisfecho de las tolerancias y complacencias que venía teniendo en la cuestión sanitaria, permitiendo que subsistiera el lazareto de observación.

Se le comunicó la noticia por telegrama al señor Alcázar, el cual contestó que si la traslación obedecía solo á esas razones, daba las seguridades más completas de que cesaría en el acto, á cuyo efecto iba á convocar al ayuntamiento á sesión extraordinaria, y cualquiera que fuera su acuerdo, haría respetar las órdenes del gobierno.

No obstante la mortificación que el Sr. Villaverde había causado el que las indicaciones de uno de sus compañeros de gabinete (el Sr. Silvela) respecto á una persona detenida (un juez) en el lazareto fueran más atendidas por el gobernador de Sevilla que sus órdenes terminantes, dejó sin efecto la traslación ante aquellas premesas.

Como consecuencia de las nuevas y terminantes órdenes comunicadas al gobernador de Sevilla, éste ha levantado en absoluto y por completo las diferentes medidas sanitarias que allí subsistían contra viento y marea del gobierno.

Esta determinación ha debido producir mal efecto en el ayuntamiento, y tal vez algún acto del alcalde Sr. Hoyos cuando el gobernador lo ha suspendido del cargo. De la alcaldía se ha encargado el teniente alcalde Sr. Monti.»

El Noticiero dice por su parte:

«En Sevilla, y esto comprueba las noticias anteriores, parece que ha habido un cambio de personas en la alcaldía, sustituyendo el Sr. Monti al Sr. Hoyos, que ayer debió despertarse para leer una atenta misiva del señor Alcázar.»

A su vez *La Correspondencia* publica este telegrama:

«Sevilla 15 (7 n.).—Por falta de número de concejales no pudo celebrarse hoy sesión el ayuntamiento. Algunos concejales han presentado la dimisión de sus cargos. Numerosos grupos protestan ante el ayuntamiento.»

Lo gracioso de todo esto es que así *El Noticiero*, como *La Correspondencia*, enarandose con *El Correo*, dicen que ya no hay lazaretos, y que no tenemos razón para hablar de esto.

Nosotros no hacemos cuestión de amor propio, el que nos den ó nos quiten la razón. Lo que creemos justo es que se concluya con todos los lazaretos y con todos los cordones, que sigue habiendo muchos, sobre todo de los últimos, á pesar de lo que les hagan decir á *El Noticiero* y á *La Correspondencia*.

Y los hay, por culpa del gobierno, y por no haber dejado cesantes en seco á diez ó doce gobernadores, que continúan mereciendo este correctivo.

El personal de Gobernación.

Se dijo primero, hablándose de gobernadores, que iba á ser la combinación importante, y luego parece se ha achicado; y también ha dicho un colega que en la secretaría del ministerio se había hecho una gran razzia, y luego resulta que se han decretado solo tres ó cuatro cesantías.

De las noticias que vemos en la prensa de la mañana, se deduce que los únicos decretos de gobernadores firmados ayer por S. M., son únicamente tres; trasladando el de Ternel á Soria, el de Lérica á Ternel y el de Salamanca á Lérica.

Estos decretos no se publican hoy en la *Gaceta*, pues el señor ministro se propone firmar el resto de la combinación pronto, y entonces aparecerán todos.

Para el gobierno de Málaga se indicaba anoche como probable al de Cádiz, Sr. De Gabriel.

Se ha ultimado también una combinación de secretarías que comprende las provincias de Guadalajara, Leon, Canarias y Avila. A Guadalajara va el Sr. Aynso, electo de Canarias; á Canarias, el Sr. Sansón, á quien se repone, y á Leon, el Sr. Rivero, empleado en aquella administración de Hacienda.

Personas autorizadas niegan rotundamente otras noticias sobre alto y bajo personal.

El Imparcial añade que todo el desmoche habido en Gobernación consiste en la cesantía de tres ó cuatro empleados por sus faltas constantes á la oficina, y el propósito del Sr. Villaverde de acabar con este abuso.

Por su parte *El Progreso* dice haber oído que para altos cargos en Gobernación ó Fomento se habla de los Sres. Alonso Pesquera y Lorite; que el Sr. Herce está en estudio, y que el Sr. Cadórniga, por disgustos de la casa, ha recaído en su dimisión.

La Protesta.

Cuando el Sr. Elduayen supo en la Granja que Alemania tenía el propósito de imponer un protectorado en las Carolinas, creyó indispensable formular desde luego una protesta, remitiendo para después la exposición y prueba de nuestro derecho.

A esta protesta es á la que se refiere la nota del príncipe de Bismarck, fecha 31 de Agosto, que el otro día publicamos; y sin duda por haberse publicado esta, el gobierno se ha creído en el caso de dar á la prensa lo que él dijo por su parte en el primer momento.

Hé aquí ahora la Protesta:

«El ministro de Estado al ministro plenipotenciario de S. M. en Berlín:

San Ildefonso 12 Agosto de 1885.

Excmo. Señor:

El ministro plenipotenciario y enviado extraordinario de Alemania en esta corte, señor conde de Solms, me dirije con fecha de ayer, por encargo de su gobierno, una nota en la cual me manifiesta que S. M. el emperador de Alemania ha dado su autorización para que las islas Palaos, así como las Carolinas, en las cuales algunos subditos alemanes han fundado, desde hace ya bastante tiempo factorías, y adquirido terrenos en virtud de contratos de compra concluidos con los indígenas, sean puestos, accediendo á los deseos repetidos expresados por tales subditos alemanes, bajo el protectorado de Alemania, salvo los derechos bien fundados de tercero, que el gobierno imperial, como ya lo ha verificado en todas las adquisiciones análogas de territorios sin dueño, examinará y respetará. Me anuncia igualmente el representante de Alemania en su nota que los buques de la marina imperial han recibido la orden de arbolar el pabellon alemán en las islas de que se trata en señal de toma de posesión.

En vista de esta notificación, es para mí deber imprescindible, como lo fué durante la entrevista confidencial del día 6 del corriente en que el señor conde de Solms me anunció verbalmente el envío de su comunicación oficial, manifestar de la manera más solemne y explícita el sentimiento con que el gobierno de S. M. recibe la inesperada noticia de la declaración del protectorado de Alemania sobre las islas Carolinas y Palaos, que de antiguos tiempos pertenecen á España, sin que las discusiones establecidas con el gobierno español por los de Alemania y la Gran Bretaña en determinadas ocasiones bastasen á menoscabar nuestra soberanía, que por el contrario corroboraban y sancionaban, y en donde el gobierno de Su Majestad tiene realizados tantos actos de soberanía con anterioridad á la declaración del protectorado alemán, no siendo desconocida para el gobierno del emperador, como he podido deducir de las palabras de su representante en la entrevista confidencial del día 6 á que antes aludo, la última visita oficial del crucero español *Velasco* á aquellas islas, de que la prensa de Manila ha dado cuenta, y durante la cual el comandante del mismo realizó actos solemnes en nombre de S. M. D. Alfonso XII, expresamente reconocido como soberano por los reglamentos de aquellas islas; habiendo sido consecuencia de esta visita oficial la salida de Filipinas de una importante expedición á bordo de dos buques, conduciendo autoridades civiles y militares, misioneros, fuerza armada y todo lo necesario para el más completo ejercicio de nuestra soberanía.

El gobierno de S. M. no puede menos de protestar, por tanto, formalmente, contra todo acto realizado con desconocimiento de la soberanía de España, de igual modo que contra el supuesto principio que en la nota del representante de Alemania se consigna de considerar las islas Carolinas y Palaos como «territorios sin dueño», y no teniendo en cuenta nuestros firmes y legítimos derechos.

No pudiendo dejar pasar estos primeros momentos sin la necesaria protesta, me apresuro á contestar en esta forma á la citada nota de fecha de ayer, sin entrar ahora en la detenida enumeración de los títulos y razones de todo género que abonan y sustentan la soberanía de España: tarea que el gobierno de S. M. llevará también á cabo inmediatamente para demostrar con evidencia al de Alemania la justicia de su causa, persuadido de que el gobierno del emperador, fiel intérprete de los sentimientos amistosos de éste y de la nación alemana hacia el Monarca y la nación española, dejará sin efecto un acto que evidentemente lesiona nuestros justos derechos é intereses.

Sírvase V. E. dar lectura y dejar copia de la presente comunicación á ese señor ministro de Negocios extranjeros.

De real orden, etc.—Dios, etc.—(J. Elduayen.)»

LA SALUD PUBLICA

NOTICIAS DE HOY.

En Madrid.

Hasta las doce de la noche de ayer no ocurrió en Madrid ninguna invasión más de las que nosotros dimos por la tarde. Y en el mismo periodo de tiempo solo se registró una defunción.

Total de invasiones y defunciones en todo el día de ayer, seis y seis.

En provincias.

Albacete.—Capital, sin novedad; pueblos, seis invasiones y cinco defunciones.

Ameria.—Capital, ocho invasiones y nueve defunciones; pueblos, 65 y 20.

Barcelona.—Capital, 37 invasiones y 16 defunciones; pueblos, 90 y 24.

Birgos.—Capital, sin novedad; pueblos, 30 invasiones y nueve defunciones.

Cádiz.—Capital, 37 invasiones y 21 defunciones; pueblos, 59 y 18.

Castellón.—Capital, sin novedad; pueblos, 16 invasiones y cuatro defunciones.

Ciudad Real.—Capital, seis invasiones y dos defunciones; pueblos, 39 y 17.

Córdoba.—Capital, una defunción; pueblos, 32 invasiones y 17 defunciones.

Cuenca.—Capital, sin novedad; pueblos, 14 invasiones y cinco defunciones.

Gerona.—Capital, sin novedad; pueblos, 13 invasiones y seis defunciones.

Granada.—Capital, dos invasiones y dos defunciones; pueblos, 136 y 45.

Huesca.—Capital, tres invasiones; pueblos, 30 invasiones y cinco defunciones.

Jaen.—Capital, 31 invasiones y 26 defunciones; pueblos, 50 y 32.

Lérica.—Capital, una invasión; pueblos, 16 y 10 defunciones.

Logroño.—Capital, sin novedad; pueblos, 51 invasiones y siete defunciones.

Málaga.—Capital, sin novedad; pueblos, 73 invasiones y 40 defunciones.

Mircia.—Capital, tres invasiones y dos defunciones; pueblos, 15 y 10.

Navarra.—Una invasión; pueblos, 52 y 14 defunciones.

Salamanca.—Capital, sin novedad; pueblos, una invasión y dos defunciones.

Santander.—Capital, 12 invasiones y cuatro defunciones; pueblos, 21 y cinco.

Segovia.—Capital, sin novedad; pueblos, siete invasiones y tres defunciones.

Soria.—Capital, sin novedad; en los pueblos, cuatro invasiones y dos defunciones.

Tarragona.—Capital, una invasión y una defunción; pueblos, sin novedad.

Toledo.—Capital, sin novedad; en los pueblos, 15 invasiones y 10 defunciones.
Valencia.—Capital, una invasión; pueblos, cuatro defunciones y cuatro invasiones.
Valladolid.—Capital, tres invasiones; pueblos, 24 invasiones y nueve defunciones.
Zamora.—Capital, sin novedad; pueblos, tres invasiones y tres defunciones.
Zaragoza.—Capital, sin novedad; pueblos, 53 invasiones y nueve defunciones.

RESUMEN.

Invasiones, 1.103. Defunciones, 450.

Espectáculos.

Ha sido contratada para la compañía de zarzuela que ha de actuar en esta temporada en el Circo de Price la primera triple señorita Segovia.

El teatro de la Comedia se inaugurará en breve con la obra de repertorio El reverso de la medalla, y dos nuevas, una del Sr. Perrin y otra de don Eduardo Sanchez Castilla.

Restablecido de la penosa enfermedad que ha sufrido el primer tenor Sr. Catá, mañana se cantará en el teatro de la Alhambra la ópera Los Hugonotes, en que además de dicho artista tomarán parte la señorita Martínez y los Sres. Vilasi, Aragó y Lorenzana, y un numeroso cuerpo de coros. A juzgar por las localidades encargadas con anticipación en contaduría, no es dudoso asegurar otro lleno a la afortunada empresa del teatro de la Alhambra, que tanto se afana por complacer al aristocrático público que la favorece.

Jardín del Buen Retiro.

Hé aquí el programa del concierto que dará mañana a las cuatro y media de la tarde la Sociedad Unión Artístico-Musical, de que es presidente el Sr. Zozaya, y director el maestro Espino:

PRIMERA PARTE.—1.º «El despertar de las Hadas» (ouverture), Espino.—2.º Gran fantasía sobre motivos de la zarzuela Pan y toros, arreglada por Peña y Gopi; Barbieri.—3.º «Patricial» polka (primera vez), Romea.

SEGUNDA PARTE.—1.º «Reloj de Lucerna» (ouverture), Marqués.—2.º «Florinda», capricho instrumental, Espinosa.—3.º «Meditación», Serenata, de la fantasía morisca, Chapí.—4.º Galop, Bretón.

Los billetes costarán á dos pesetas. Se venden hoy en el almacén de música de los Zozays, y mañana en los despachos de los Jardines del Retiro.

Una banda de música tocará á la entrada de dicho sitio antes de empezar el concierto y en el kiosko durante el intermedio de la primera á la segunda parte.

No encontrándose restablecida del todo la señorita Martínez, la empresa del teatro de la Alhambra se ha visto obligada á diferir para mañana la primera representación de Los Hugonotes, poniéndose en escena esta noche la ópera Rigoletto.

En la presente semana se pondrá en escena en el teatro Esclava, el juguete cómico-lirico en un acto, titulado La Calandria, que será ejecutado por las señoras Montes y Sabater, y los Sres. Ruiz, Escriu y Balaguer.

AL MENUDEO.

Cólera.

Roma 15.—Se registraron ayer en Parma 12 invasiones y ocho defunciones; en Reggio dos invasiones; en Palermo 13 invasiones y cuatro defunciones, á consecuencia del cólera.

Marsella 15 (noche).—Han fallecido hoy cinco coléricos.—Fabra.

Resoluciones oficiales.

Hoy publica la Gaceta las siguientes: De Fomento.—Ley autorizando á la compañía del ferro carril de Madrid á San Martín de Valdeiglesias para prolongar dicha línea en construcción desde San Martín por Béjar á Bobadilla, en la provincia de Salamanca.

—Reales decretos nombrando inspector general del cuerpo de ingenieros de minas á D. Diego de la Viña, y comisario de agricultura de Salamanca á D. Ramon Losada.

—Otros adicionando el plan de carreteras de la provincia de Salamanca y la de Bigastro á Guardamar.

—Real orden desestimando una demanda presentada por D. José Alonso Monjon sobre nombramiento de un catedrático del Instituto de Reus. Gracia y Justicia.—Los decretos sobre personal de las Audiencias, que anoche adelantamos.

A los periódicos conservadores no los ha parecido bien, ni en el fondo ni en la forma, el discurso del Sr. Alonso Colmenares.

En cambio los liberales lo elogian mucho. Vuelve á decirse que el Sr. Corbalán prepara un bando sobre la venta de periódicos.

En la estación de Hendaya se ha prohibido la entrada á los recaudistas y comisionistas, así como á los empleados del ferro-carril procedentes de Irún.

Como esta medida perjudica al comercio, se practican gestiones para que se levante dicha prohibición.

El ministerio de Ultramar ha aceptado la primera conclusión del informe de la junta consultiva de caminos, aprobando la incautación por el Estado de las obras de prolongación del muelle real del puerto de Gibara, en Cuba, dando las gracias á las personas que las han costeado y cedido al Estado; y disponiendo que respecto al tranvía establecido en dicho muelle, se apresure la tramitación del expediente de su concesión, á fin de legalizar su situación y regularizar este servicio.

De El Noticiero:

El Sr. Cadorniga tiene una fiebre catarral de algun cuidado, por lo que tememos no asista en algunos dias á su despacho. Deseamos su pronto y completo restablecimiento.

Leemos en un colega:

«Añoche se dijo en algunos círculos que había muerto en Biarritz una jóven muy conocida en Madrid por su belleza y por su antigua afición á las flores.»

La noticia parece referirse á una antigua florista muy bonita, muy simpática y muy conocida de cuantos en verano frecuentaban cuatro ó cinco años hace, los Jardines del Retiro.

La competencia suscitada con motivo del proceso segundito el coronel Oliver, está ya de nuevo en el Consejo de Estado, que dará dictámen en una de sus primeras reuniones.

Como algunos periódicos hayan dicho que los telegramas cambiados entre el general Terreros y el gobierno en la cuestión de las Carolinas, habían costado ochenta y tantos mil años, La Correspondencia rectifica así la noticia: «Entre el gobierno y el general Terreros se habrán

crucado apenas una docena de telegramas más de lo ordinario, y cada despacho no costaría arriba de diez líneas. De modo que con solo estos datos el monto de miles de duros queda reducido á una insignificante suma de miles de reales.»

Han dicho algunos periódicos que vagan por varias provincias moros y tuercos que piden limesna una vez y otra dibujan croquis del terreno que recorren y se procuran datos de la localidad.

Y La Unión añade que el gobierno toca vigilar á esos moritos, ó lo que sean, que se nos han metido en casa, hasta saber si son moros de Mahoma ó moros de Lutero.

De El Día:

«Un periódico de Canarias copia lo siguiente de una carta de Fernando Poe:»

«El 16 de Julio saltó para Coriseo en la goleta Ligera el gobernador de esta colonia Sr. D. José Montes de Oca, con la idea de arreglar las usurpaciones, que tanto en la bahía de la expresada isla, como en nuestro dominios del continente, nos han hecho los alemanes y los franceses.»

Los franceses en Aden.

Suez 15.—Los franceses han enarbolado su bandera en Ambrado (golfo de Aden).—Fabra.

La Sociedad Económica Matritense celebró anoche, bajo la presidencia del Sr. Diaz Moren, sesión extraordinaria, con objeto de leer la exposición que se había acordado dirigir al gobierno de su majestad con motivo del conflicto ocurrido con Alemania.

La Sociedad aprobó por unanimidad el documento, acordando que la junta directiva y los señores sócios que gusten agregarse á ella pongan dicha exposición en manos del señor presidente del Consejo de ministros.

También anoche fué denunciado nuestro colega La Izquierda Dinástica, que viene siendo desde hace unos dias, por lo perseguido, El Progreso de la noche.

En una carta que desde Vistabella escriben á un periódico de Castellón, se da cuenta de un hecho verdaderamente extraordinario.

Cuanto asistieron á una boda celebrada en dicha villa, se sintieron enfermos de gravedad. Al novio, á la novia y á todos los individuos de ambas familias, hubo que administrarles los Santos Sacramentos, y hasta los pobres á quienes dieron los sobantes de los platos de la fiesta, ó han fallecido ó están muy graves.

Paris 15.—Un telegrama oficial dice que en Camboja se ha restablecido el orden, y que se han refugiado millares de cristianos en Saigon, huyendo de los degüellos en Anam.—Fabra.

Todos los alumnos de la Academia de Ingenieros del Ejército, deben encontrarse en Guadálajara el día 25 del corriente, según orden comunicada al efecto.

Centro de Instrucción comercial.

Bajo la presidencia del Sr. Fabra y Floreta se verificó anoche la inauguración del curso de 1885 86.

Leída la Memoria por el secretario, Sr. Jimenez, el Sr. Lopez, en nombre del cuerpo de profesores, leyó un discurso nutrido de buenos consejos á la juventud mercantil.

Se procedió á la distribución de premios obtenidos en los exámenes últimos, siendo adjudicados primeros premios á los Sres. D. Enrique Martínez, D. Ceferino Martínez, D. Gabriel Gancedo, D. Pedro Alvarez y D. Laureano Rubio, y accésits los Sres. Jimenez Sanz, Puente, Garro, Martínez, Casado, Izquierdo y Boix.

D. José Sanz, que ha presentado notables trabajos en dibujo, ha merecido un premio extraordinario.

El jóven profesor Sr. Cañizares escitó á la juventud que asiste al Centro á que encamine sus aspiraciones al engrandecimiento de nuestro comercio colonial, explotado por casas extranjeras.

El Sr. Fabra y Floreta resumió todos los discursos en uno muy sentido, en que auguró á la juventud comercial de Madrid un prospero porvenir como legítimo premio á sus loables esfuerzos. Terminó su sentido discurso dedicando frases de entusiasta encomio á la prensa periódica, que tanto contribuye y puede contribuir á que el Centro realice sus nobles y levantados fines.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

San Petersburgo 15.—El emperador volverá á Rusia el 26 de este mes.—Fabra.

Las ferias en Madrid.

Se ha fijado en los sitios públicos un bando del alcalde, que dice así:

1.º La feria principará el día 21 del mes actual, y terminará el 4 de Octubre próximo.

2.º No se concederá licencia alguna para situar puestos sino en la calle de Alfonso XII, desde la calle de la Lealtad hasta el paseo de Atocha.

3.º Se prohíbe instalar puestos de bufuelos, de melones ó sandías.»

En un periódico de Cádiz encontramos esta noticia:

«Añoche telegrafió el señor gobernador al señor alcalde de San Fernando, previniéndole que bajo ningún pretexto se incomunicase aquella ciudad con Cádiz.»

Por su parte, los periódicos de San Fernando piden el acordamiento, y echan en cara al gobernador que lo consintiera hace un mes para las procedencias de Puerto-Real, donde residen muchos obreros del arsenal, para prohibirlo ahora que de Cádiz se trata.

La Publicidad, periódico de Barcelona, que viene haciendo una campaña contra los ladrones por los frecuentes robos que se cometen en aquella capital, da cuenta de haber sufrido dos denuncias en dos dias, una de ellas, según dice el colega, fundada á juicio del fiscal en el delito de inducir al robo.

El mismo periódico publica una carta que dice haber recibido una persona á quien se quiso robar dias pasados, dirigida por uno de los ladrones, en la que se dice que equivocaron el piso, pero que otro día acertarian, aconsejándole además que cambie de domicilio.

Esta carta ha sido entregada á las autoridades.

Londres 15 (noche).—Hoy se han hecho demostraciones socialistas, pero sin ningún desorden. Nada se ha decidido todavía relativamente á la conferencia del Canal de Suez.—Fabra.

Además de los lazaretos de Brihuega y Cifuentes, existe otro monumental en la provincia de Guadálajara en el pueblo de Esplegares (partido de Cifuentes), donde al pobre que por allí pasa se le detiene por espacio de cuarenta dias.

Así lo dice El Imparcial; pero ya se encargará de negarlo en absoluto el gobernador Sr. Nido.

Desde el 22 del actual quedarán suprimidos los trenes expresos entre Madrid y Barcelona.

Con cargo al crédito de 2.500 000 pesetas, el ministerio de la Gobernación ha concedido 6.000 res-

ta para atenciones sanitarias de La Línea (Cádiz), 2.000 para Villar de Dueñas y 8.000 para Vilaboa (Pontevedra).

Leemos en el Diario de Cádiz que en la sierra continúa la Guardia civil haciendo prisiones con la mayor actividad de individuos de la disuelta partida revolucionaria, ascendiendo las verificadas hasta el día 12 á 178.

El jefe de la Guardia civil de la provincia continúa en El Gastor.

En el arsenal de la Carraca se practican con rapidez los armamentos de la fragata Navas de Tolosa, de la corbeta Consuelo y del crucero Liniers.

Documentos curiosos.

En la parroquia de San Lorenzo de Sevilla hay una partida de defunción que seguramente no tiene igual.

En 1.º de Noviembre de 1788 fué enterrado en la bóveda de aquel templo el cuerpo del licenciado D. Juan Manuel Bustamante y Calderon, presbítero, capellan de dicha santa iglesia, que falleció á la edad de ciento treinta y un años.

Estuvo casado cinco veces, tuvo 51 hijos, y fué persona muy entendida y venerable; cuando murió estaba componiendo un libro de alabanzas á María Santísima, y á los ciento diez y seis años compuso otro sobre varios asuntos. Navegó muchos años, y sabía siete lenguas.

Se ordenó de sacerdote á los noventa y nueve años; celebró hasta el fin de su vida, y murió de una caída que dió en el pasadizo del colegio de N. P. San Francisco de Paula de aquella ciudad.

El alcalde interino de un pueblo de la provincia de Córdoba envía al juez municipal de otro pueblo el siguiente curioso documento:

«Señor juez, le mando á su mercé una difunta, muerta esta mañana para que la ponga en el Registro civil, le dió ayer un dolor cólico seriao y se murió sin confesión. Los padres y agüelos los lleva la parte apuntada en un papel. La llevan subia en una borrica sarsillera que trabaja con el marío de la difunta en la leña, y encargos que bayan por fuera de camino y la metan por detrás del sumentorio por si las gentes creen que tiene de esos bichos malos con que da el cólera. Digale al señor alcalde que la salud es buena, menos la difunta y la hija del tío Tobal Bargas que tiene calenturas. A las piés de Usá su servidor por mi negro el Regidor José Maldonado.—Señor Juez municipal de...»

Barcelona 16.—El vapor-correo Santo Domingo salió hoy de Colombe para Adem, sin novedad.—Fabra.

Biarritz.

No disminuye, antes bien, aumenta la colonia española en Biarritz, á pesar de la salida de algunas familias para París; entre otras, la de la duquesa de la Torre, condes de Muguero y Castilleja de Guzman.

El domingo se veían en las grandes allées de la villa Casa Sedano, la duquesa de Vibona, marquesas de Campo Segrado, Guadalupe, Benemejías, Estella, Villa Mantilla, Ossariego, condes de Villana, Gwendulain, marquesses de Ayerbe, condesa viuda de Torrejon, condes de Villanueva de Perales, vizcondes de la Torre de Luzon, condesa de Lombillo, baron de Ottos, señores de Agüero de Breh, Rábalo, Travaedo, Avicum, Baquer y bastantes hombres políticos y diplomáticos.

El opulento lord Mellor y su lady, continúan recibiendo y sus comidas muy concurridas.

Principian á llegar personajes rusos é ingleses, que acostumbran á venir todos los años á Biarritz por esta época.

El concurso hípico en Biarritz estuvo brillantísimo.

El tiempo magnífico que hace y la buena salud que se disfruta, no acaba de decidir á los expedicionarios españoles á entrar en España, teniendo que atravesar la apesada poblacion de Irún, aunque afortunadamente van siendo menos los casos del cólera.

Hace tiempo que se encuentran vacantes cinco cátedras de la Universidad de Barcelona, sin haberse anunciado hasta la fecha, y ocasionando este retraso grandes perjuicios á los que piensan hacer oposicion á dichas cátedras.

Ha salido para San Sebastian la compañía dramática que durante la próxima temporada teatral ha de actuar en el Circo Teatro de aquella poblacion, y de la cual forma parte la distinguida primera actriz señorita doña Esperanza Monedero.

Dice La Correspondencia que se habla del diputado valisoletano Sr. Pesquera, para un alto cargo en Gobernación, pero como allí no hay vacante más que la direccion de administracion local, y para esta se designa al Sr. Porrúa, ignoramos á qué alto cargo se referirá el periódico oficioso.

Dice un colega:

«Parece que en la direccion de Sanidad se prepara una circular disponiendo que no se quite el Te Deum en ninguna poblacion antes de transcurrir veinte dias sin haberse registrado ninguna invasion colérica.»

Esta es una noticia que leerán con simpatía todas las personas que cobran de los fondos destinados para atenciones sanitarias.

Ha sido aprobado el pliego de condiciones y presupuesto para la impresion de la Memoria de Obras públicas de la isla de Cuba de los años 1873 y 74 á 1881 82.

En una casa de campo de Montesa (Valencia) se declaró el día 12 un violento incendio, pereciendo entre las llamas dos jóvenes, uno de trece años y otro de diez y seis.

En Morella se promovió el jueves último un alboroto á consecuencia del cierre de una fábrica de hilados que dejó sin trabajo á gran número de trabajadores.

Los tejedores, en número de 150, se reunieron en la plaza Arciprestal, dispersándose luego por la poblacion pidiendo trabajo. Los grupos fueron disueltos y detenidos los promovedores del tumulto.

Se estudia en Vigo un sistema de fuertes para la defensa de la plaza reforzando la artillería de los castillos y montando piezas de gran alcance en las entradas Norte y Sur del puerto.

Los empleados de la línea de Monforte á Vigo, han acordado invitar á los de las demás líneas de España, para costear un buque de guerra con el nombre Ferro-carril.

Los barcos en venta.

La Unión ha oido decir á última hora que quizá se abandone por completo el proyecto de comprar los dos acorazados que se han construido en Inglaterra para China.

Ahora de lo que se habla es de comprar al gobierno inglés dos cruceros que él había mandado hacer ante el temor de una guerra con Rusia.

Según El Liberal, se han ofrecido al gobierno español estos cruceros que rennen todas las condiciones exigibles, esto es, una velocidad de diez y ocho millas por hora; depósitos de carbon para cincuen-

ta y dos dias; poderosa resistencia como buques de combate, y disposicion para establecer en ellos poderoso artillaje.

Lista de las cantidades con que han contribuido los caritativos vecinos del barrio de Hernan-Cortés (distrito del Hospicio), para que la Junta pueda socorrer á los pobres más necesitados del mismo y á los atacados de la enfermedad reinante:

Table with 2 columns: Name and Amount (Pesetas Cs.). Includes entries like Escuelas Pías de San Anton (540 75), Don Vicente Motiña (2 50), Don Manuel Vilas (10), etc., totaling 801.

EDICION DE LA NOCHE.

El Constitucional, periódico de Gerona, correspondiente al día 15, dice lo siguiente:

«Respecto á la cuestion de orden público, que tanto parece preocupar al gobierno, lo único que hemos podido averiguar es que anteaer salieron de Figueras, en direccion á la Janquera, veinticuatro Guardias civiles, con el propósito de evitar la entrada de cierto cabecilla que, acompañado de algunos de sus amigos, parece se agitaba en la frontera francesa.»

En la villa de Sanjenjo (Pontevedra), se ha promovido un gran alboroto con motivo de la cobranza de consumos y el aumento que pretendía el municipio sobre el vino que todavía está por elaborar.

Los alborotadores arrojaron piedras á la casa ayuntamiento, y prorumpieron en gritos subversivos.

Los periódicos de Valencia dicen que continúan adoptándose en aquella capital precauciones militares.

La renuncia de la cruz alemana que el general Salamanca remitió al ministro de la Guerra, parece, según La Correspondencia, que le ha sido devuelta, por entender el general Quesada que, no habiéndose convalidado aquella condecoracion por propuesta de su departamento ni pedido autorizacion para usarla, no puede cursar la renuncia en cuestion.

Noticias ayer recibidas de Paris, nos permiten asegurar, con mucho gusto, que allí se encuentra hace dias D. Alejandro Llorente, que está muy bien de salud y que durante su estancia en Cambo no ha tenido, por fortuna, enfermedad de ninguna clase.

En vista de que el Sr. Sagasta continúa molesto por la fluxion que padece en la cara, no se verificó ayer la reunion de concejales de oposicion, que estaba anunciada.

El Sr. Sagasta no ha decidido aun si saldrá de Madrid, y dónde pasará una temporada de descanso.

El Globo se queja hoy de que retirado ayer el envío de La Izquierda Dinástica, porque fué denunciado, y demostrado así, el gobernador se opuso á que circulara el número á provincias; que luego se convino en que se tirara para provincias un Suplemento, y si cumpliere este acuerdo, tampoco se dejó circular el número.

Por su parte El Progreso, cuenta que uno de sus yendadores fué ayer apaleado por la policía; y que llegó á la redaccion con algunos ojemplares cubiertos de sangre.

En cambio, al lado de estas proezas del poder, hay otras humidades de que todo el mundo se ha enterado, y que han privado de toda autoridad al gobierno.

Conferencia sobre la Océania.—Otras impresiones.

Paris 15.—La Independencia Belga dice que aún pasará algun tiempo antes de que pueda ser conocido oficialmente el proyecto de la Conferencia Europea sobre las islas de la Océania.

Berlin 15.—El Consejo federal se ha reunido hoy. Es probable que decida la continuation del estado de sitio en esta capital.

La Gaceta de Colonia declara que Alemania no tiene ningun interés político en España, y añade que no se opone á un acuerdo entre Alemania y España relativamente á la cuestion de las islas Carolinas.

Viena 15.—La Politischen Correspondenz de esta capital dice que Bismarck ha provocado la cuestion de las islas Carolinas para conseguir que el Reichstag apruebe los créditos destinados al aumento de la escuadra alemana.

Carlsruhe 15.—Pasando revista á las ambulancias, el emperador Guillermo ha expresado la esperanza de que pasaria mucho tiempo antes que la guerra las hiciera necesarias.

Ha producido muy buen efecto esta declaracion.—Fabra.

Enterramientos.

Ayer se hicieron 42 inhumaciones en el cementerio municipal, siete de ellas de coléricos, y 12 en las sacromentales.

Total, 54. En igual dia del año anterior, los enterramientos fueron 43.

Diferencia de más este año, seis.

Hoy ha quedado cerrado el hospital epidémico de Valchermoso, que desde hoy quedará como hospital municipal-casa de Socorro.

Asuntos de Francia.

Paris 16.—Se cree que el gobierno chino protestará contra el desmembramiento del rey de Anam llevado á cabo por las tropas francesas, que considera como una violacion del tratado de paz.

La Academia de medicina de Paris se ocupó ayer del cólera.

Se leyó un informe que atribuye al saneamiento de la capital el que la epidemia no haya hecho estragos como

durante las épocas anteriores, y sostiene la absoluta necesidad de sanear todavía más á Marsella y Tolón.—Fabra.

De un miedo á otro mayor.

Es gracioso lo que está pasando con los periódicos malagueños y sevillanos, temerosos de comunicarse la peste recíprocamente.

Un día La Andalucía de Sevilla dijo que en Málaga había casos sospechosos, y que debía el señor Hoyos (este señor es ó era el alcalde de Sevilla), andar con mucho ojo.

No bien el favor que les hacían en Sevilla, llegó á noticia de los malagueños, estos por medio de uno de sus periódicos, El Correo de Andalucía, replicaron que allí no había nada y que en Sevilla el contagio tomaba gran incremento.

Esto último ha puesto furiosa á La Andalucía, que hoy viene echando chispas y jurando y perjurando que en Sevilla no hay nada (mas que mucho miedo), y que contra Málaga hay que ponerse en guardia.

El propio periódico sevillano, ya en este camino, quiere que allí no entre bicho viviente, y así recela de Málaga, como de Madrid, como de Utrera, y hasta de la infeliz Palma, donde ya se ha cantado el Te-Deum.

Ahora, lo entendido va á ser oír á La Andalucía cuando se haya enterado de la crucifixión del lazareto de San Jerónimo, y del relevo del señor Hoyos para que pueda salvarse el Sr. Alcázar.

Dice el Diario de Barcelona que en aquel puerto ha embarcado el vapor-correo de Mahon mas de setenta mil raciones de víveres con destino á la escuadra de instrucción.

El teatro Felipe se está habilitando para celebrar bailes de sociedad desde el próximo domingo, continuando despues todos los dias festivos.

En un almacén de petróleo de Beza estalló el jueves último una lata, rindiendo á las personas que se hallaban cerca. La luz que había en el local produjo el incendio del mineral, y tres personas salieron á la calle envueltas en llamas que salían por encima de los tejados, carbonizando por completo á una de ellas y dejando á las otras dos con graves quemaduras.

Las Carolinas y los corresponsales extranjeros.

Hé aquí lo más importante que dicen en sus telegramas, artículos y correspondencias sobre el asunto de las Carolinas, varios importantes periódicos:

El Times, en un telegrama de su corresponsal en Madrid:

«Parece cierto que Alemania, por las razones ya dichas, abandona sus pretensiones á esta isla (Yap); pero aún hay dudas sobre su inferior conducta. Si por un acto de gracia de parte del emperador no han sido abandonadas las reclamaciones alemanas á su protectorado, con inconsideración de las pretensiones de Alemania, es completamente claro que el príncipe de Bismarck tiene que insistir en la discusión de las reclamaciones propuestas por él. De otro modo, demostraría que ha obrado, por lo ménos, injustificada y precipitadamente.

En los círculos diplomáticos se dice que el príncipe continuará esta discusión de la manera más amistosa, si ningún acontecimiento de importancia ocurre en España; por que un acontecimiento semejante alteraría el tono y el modo con que el príncipe de Bismarck tratará este asunto.»

Le Temps en su última hora:

«Habiendo de la publicación de la nota dirigida por el gobierno alemán al ministro de Alemania en Madrid, El Noticiero de Hamburgo se expresa en estos términos:

«Esta publicación desmiente enteramente los rumores propagados estos dias, según los cuales el gobierno alemán procuraría salir, salvando las apariencias, de su cuestion con España.

Las declaraciones de la nota enviada á Madrid, diciendo que la política colonial de España imperaría á los establecimientos alemanes el prosperar bajo la dominación española, prueba, al contrario, que el gobierno de Berlín pensaba seriamente en proclamar el protectorado de Alemania, al ménos sobre las islas en que hay establecimientos alemanes; y la publicación de la nota prueba que todavía piensa seriamente en ello.

El gobierno alemán no ha propuesto, pues, un arbitraje por salida de la cuestion, sino porque piensa que las pretensiones de Alemania, que son absolutamente fundadas, serán sancionadas por el árbitro.»

El Figaro dice en telegrama de Berlín:

«Alemania no pretende la posesión exclusiva de las Carolinas; no quiere ni monopolizar el comercio de estas islas, ni levantar impuestos allí. Alemania no desea más que proteger á sus nacionales contra los efectos de la política colonial de España, que deja abandonados á sí mismos los establecimientos fundados en estas islas, pretendiendo ejercer los derechos de potencia tutelar sin asumir las cargas.

Para Alemania el objeto del litigio no está de ningún modo en la propiedad de las Carolinas; y es el disputa la soberanía de España en estas islas, es únicamente con objeto de defender, ó, digamos la palabra, de salvar el comercio alemán á los impuestos vejatorios y á los derechos de aduana ruinosos, toda vez que á costa de numerosos esfuerzos y peligros, el comercio alemán, sin ayuda de nadie, y sobre todo sin el concurso de los españoles, ha abierto estos archipiélagos al tráfico internacional, y ha creado en estas regiones un comercio que antes no existía.

Alemania aprecia que las casas alemanas que han ido á establecerse tan lejos, han adquirido el derecho de no ser gravadas por un gobierno extranjero que nada ha hecho por ellas; la Cancillería ha tomado su defensa, y entiende que su comercio debe continuar siendo completamente libre. Que España se obligue á esto, y el conflicto acabará enseguida.

Alemania, se dice públicamente en Berlín, no ha tenido jamás intención de hacer de las Carolinas una colonia; únicamente hubiera establecido un protectorado con objeto de proteger á sus nacionales. Que España los proteja con las condiciones con que los hubiera protegido Alemania, y no hay más que decir. Si el gobierno de Madrid quiere hacer de Yap, de Babeldaob y de Ponapé, puertos francos, todo habrá acabado antes de un mes.

La solución del conflicto está en manos del gobierno español. El arreglo sobre estas bases no podría disputarse, porque respecta su soberanía; y, por otro lado, daría facilidades al comercio alemán, que es el objeto perseguido por Alemania.»

Dice el Diario de San Sebastián: «Dos señoras que iban á Madrid en el correo del Norte han muerto asfixiadas al hacerse la fumigación en una de las estaciones de la línea.»

Fuertecilla nos parece la noticia.

Personal de Gracia y Justicia.

Han sido nombrados: Escribano de actuaciones habilitado del juzgado de primera instancia de Vendrell, D. Luis María de N. y Mañé; médico forense del juzgado de primera instancia de Tingo, D. Manuel Sanchez Campomanes.

Se ha admitido á D. Fructosó Sainz Pardo y Zorrilla la renuncia que presentó del cargo de escribano de actuaciones habilitado del juzgado de primera instancia de Laredo.

Se ha trasladado, á su instancia, á D. José Baldrich, escribano de actuaciones del distrito de las afueras de Barcelona, á la vacante de igual clase del distrito de San Pedro de la misma ciudad.

Se ha mandado expedir título de procurador para población donde haya Audiencia á favor de D. Antonio Verger y Fabié.

Se ha estimado necesaria la provision de una escribanía de actuaciones vacante en el juzgado de primera instancia del distrito de San Pedro de Barcelona.

Los siguientes publicará la Gaceta mañana:

Se han nombrado: Presidente de seccion de la sala de lo criminal de la Audiencia de Granada á D. Feliciano Labaron y Aguilar, magistrado de la misma Audiencia; al mismo cargo de la Audiencia de Burgos á D. Hermógenes Macía Castelo, magistrado de la misma.

Han sido trasladados: Al juzgado de primera instancia del distrito del Congreso de esta corte, D. José Dominguez Herranz, fiscal de la Audiencia de lo criminal de Jerez de la Frontera; D. José Nazario Vazquez Herro, presidente de la Audiencia de lo criminal de Jerez de la Frontera, á magistrado de la territorial de Sevilla; D. Juan Antonio Hernandez Ardisa, á la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Sevilla, presidente que era de la anterior Audiencia de Jerez de la Frontera.

Se ha promovido en el turno cuarto á la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Las Palmas, á D. Fernando del Rio y Albasola, magistrado de la de lo criminal de Tafalla.

Se proveerá de aspirantes á la judicatura la vice-secretaría de la Audiencia de lo criminal de Jativa.

Dicen algunos periódicos que de la Administración de Estancos de Barcelona han robado veinticuatro mil reales en dinero y efectos.

Nos aseguran que esto no es cierto, y que lo robado ha sido dinero del administrador, sin que en manera alguna afecte á los intereses de la Hacienda.

Banquete.

París 16.—El duque de Anleme dió ayer un banquete, al que asistieron la Reina doña Isabel y el duque de Montpensier.—Fabra.

La epidemia.

Hasta las dos y media de la tarde se han registrado las invasiones siguientes:

Hospicio.—Una: Tejar del Tiñoso (Cuatro Caminos).

Hospital.—Una: Pacífico, 26, bajo.

Inclusa.—Tres: Ferro carril, 6, segundo; paseo de Embajadores, 15, bajo; un transeunte acorutado en el camino de Carabanchel. Total, cinco.

Hasta dicha hora no se ha registrado ninguna defuncion.

Desde las dos y media á las seis y media de la tarde, no se han registrado más que dos invasiones: en la calle de Embajadores, 15, una, y la otra en un transeunte en la vía férrea entre Jatafe y Villaverde.

Total de invasiones en todo el dia hasta las seis y media de la tarde, siete; defunciones, ninguna.

Provincia de Madrid.

El parte sanitario contiene únicamente los datos de la epidemia en Alcalá, donde hubo ayer 18 invasiones y cinco defunciones.

La misión Wolff.

Londres 16.—El Times de esta mañana dice que el Sr. Wolff, plenipotenciario extraordinario de Inglaterra, se negó á aceptar la petición del gobierno turco de fijar la fecha en que los soldados ingleses evacuarían el Egipto; pero declaró que saldrían del Egipto tan pronto como fuese posible. Añadió que el gobierno inglés consentiría en nombrar una comision anglo-turca encargada de fijar la forma y la fecha de la evacuacion.—Fabra.

Los consumos y las quejas de los cazadores.

Madrid 15 de Setiembre de 1885.

Sr. Director de El Correo.

Sabido es que los dias festivos salen de Madrid muchísimas personas al campo á cazar, y á su regreso salen precipitadamente de la estacion con objeto de alquilar un coche.

Para cumplir con el precepto de los nuevos presupuestos, se apean en los fiatras para pagar los derechos de consumo, en donde con antelación hay lecheros que reúnen docenas de cántaros, tratantes de torneras, aves y otros géneros; es tan pantano el despacho por el peso personal que allí existe, y tan raquítica la caudilla, que para que lo llegas á uno el turno de pagar los veinte céntimos por cada conejo, transcurre una hora que, naturalmente, tiene que cobrar el cochero por la detencion que sufre y las molestias que son consiguientes; de aquí la razon por qué prefieren los cazadores abandonar la caza para no verse expuestos á tantas molestias.

Muchos prefieren que bajen sus criados á la estacion para encargarse de la caza, y éstos, que sufren la misma suerte que sus amos en el fiatras, se cansan de esperar, y esto puede dar lugar á que algunos prefieran entrar á furtilivamente, y la Hacienda carecerá de estos impuestos, que los cazadores desean de buena fé satisfacerlos.

Por estas consideraciones, aplaudimos el gran sistema del anterior ayuntamiento de Madrid, vendiendo bonos, y era raro el cazador que defraudaba al municipio.

Esto es precisamente lo que debiera hacer el señor ministro de Hacienda, para evitar mayores males.

Se ofrece de Vd. atento seguro servidor Q. B. S. M.—Juan Garcia.

El viernes próximo, á las dos de la tarde, se celebrará en la direccion del Material del ministerio de Marina, la junta de ministros nacionales que tiene por objeto acordar el medio de que esta industria pueda dotar á nuestra marina de 20.000 toneladas de carbon todos los años.

Ayuntamiento.

Eta tarde á las cuatro, y por segunda citacion, ha celebrado sesion extraordinaria para discutir los presupuestos revisados y nivelados, contando con el aumento de 3.000.000 de pesetas que se crean aumentarán los ingresos por la visita á las antiguas tarifas de consumos.

La discusion no ha dado mucho que hacer al señor Bosch, concretándose algunas concejales á hacer pequeñas observaciones, que contestaban los señores presidente y Concha Alcalde.

A las seis y cuarto continuaba la sesion.

Los presupuestos no hay que decir que serán aprobados, puesto que nadie los combate.

Han sido nombrados:

Fiscal permanente de causas del distrito de Castilla la Nueva, el comandante de infantería don Francisco Pradill, y secretario del gobierno militar de Castellon, el comandante D. José Gutiérrez.

Desde las doce de la mañana de ayer, á igual hora de hoy, han ocurrido en 24 provincias, según los telegramas esta tarde, 609 invasiones y 233 defunciones del cólera.

Han sido denunciados hoy La Iberia de anoche, El Progreso, El Porvenir, La República. El Motin y Las Dominicales.

Han celebrado testa arde una larga conferencia, creése que relacionada con las denuncias de los periódicos, los Sres. Villaverde é Isaas.

Las tarifas antiguas.

Una vez que la Junta pericial del ayuntamiento de Madrid proponga el restablecimiento de las antiguas tarifas, se aceptarán por el gobierno, bien entendido que de este remedio podrán hacer uso los ayuntamientos de las demás capitales de provincia y pueblos de más de 20.000 almas, y que el aumento que propongan sobre las tarifas legales, no será partible con la Hacienda, sino que ingresará íntegro en las arcas municipales.

De este modo se propone el ministro resolver el conflicto acalando las quejas de los que se considerarán faltos de recursos.

Lo más curioso del caso es que así como los principales artículos de consumo no se han abaratao con la rebaja de las tarifas de la ley, el nuevo aumento ó restablecimiento de las derogadas, motivará y servirá de pretexto para aumentar el precio de las referidas especies.

El decreto de Hacienda que se dijo había firmado ayer el Rey sobre las funciones consultivas de la direccion general de lo contencioso, tiene por objeto fijar los expedientes que por su importancia deben remitirse á informe de dicho centro, median te una clasificación ordenada.

Este decreto es un complemento de la ley sobre procedimientos económico-administrativos vigentes que, como saben nuestros lectores, suprimió la consulta obligatoria establecida en varias disposiciones del Sr. Camacho, y dejó al ministro en libertad para remitir á informe de la direccion expresada los asuntos que tuviera por conveniente.

Hoy se ha dicho que al fin el Sr. De Gabriel irá al gobierno de Málaga; y á Oádiz, el Sr. Aranda.

El general Lopez Dominguez ha sido hoy recibido en audiencia particular por S. M.

BALANCE DEL DIA.

Sigue la confusion en todas las cosas, y ahora no porque la armen los periodistas, sino porque la producen las regiones oficiales con sus noticias contradictorias.

Si ir á incidentes más lejanos, y fijándonos en lo que en estos momentos fija la atencion, en solo tres dias hemos pasado por estas peripecias.

El lunes los ministeriales mismos hablaron vagamente y con toques pesimistas, de una nota de Inglaterra editada á los propósitos de Alemania.

Ayer martes, siguiendo el rastro á esta noticia, publicos decir nosotros que en efecto existía la nota, y que Inglaterra coadyuvaba á los propósitos del imperio.

Algunas horas despues se rogaba en los centros oficiales que se desmintiera en redondo la noticia de El Correo, y así lo hacen esta mañana El Noticiero y La Correspondencia.

Pasan seis u ocho horas, y ya se advierte otro cambio de decoracion: los mismos centros oficiales que anoche negaron la nota inglesa hoy la confirman, diciendo que la nota de Inglaterra existe; pero que en vez de decir lo que El Correo le atribuyó, se limita á ofrecer los buenos oficios para arreglar el asunto, y aun se añade que aconseja que no se repugne el arbitraje.

Per nuestra parte nos afirmamos en lo que ayer digimos: á saber que Inglaterra, no desde anteayer, sino desde el principio de la cuestion se asoció por completo á la demanda de Alemania, sosteniendo sobre la soberanía y la ocupacion efectiva, las mismas ideas que el gran canceller.

Ahora que esto no excluye, como ya decimos en el artículo de fondo, que haya propuesta de buenos oficios por parte de Inglaterra; pues es una cuestion aparte.

Los corresponsales de los periódicos extranjeros continúan ocupándose por su parte del giro diplomático de este asunto, y del desenlace que podrá tener; pero sus apreciaciones, puede verse en esta plana que son contradictorias, como lo son también las de nuestros ministros, pues algunos recelan que la negociacion será laboriosa, que tendremos que ir á un arbitraje, y que habrá que trabajar mucho, y con fortuna, si se ha de sacar un protocolo semejante al de Jo'ó.

De lo que no se tiene noticias en los centros oficiales, es de ese proyecto de Conferencia europeo, de que habla un telegrama de Fabra, para resolver las cuestiones de la Océania.

Otro capítulo de confusion y de dudas es el que ha venido administrando el desconocido paradero del Velasco, y la residencia del Sr. Capriles, despues del incidente de Yap.

Pues bien, hoy se dice, así, en calidad de sencillo rumor, en los centros oficiales, que el Velasco hasta ayer ó anteaer al ménos no había salido de aguas del archipiélago filipino, dando los unos en Zamboanga (Miedañe) y otros en la Isabela, donde hay una estacion naval.

No se añade en estas referencias el por qué el Velasco no ha salido como se dijo para las Carolinas, si es por averías ó por otro motivo; y por tanto sobre este punto, despues de la extraneza natural, continúan las hipótesis.

Además de esto, también se asegura hoy que, en efecto, el Sr. Capriles se encuentra en Manila hace bastantes dias, lo cual nos hace creer que vendrá á la capital del Archipiélago con el San Quintín.

De otras cosas, todas las novedades se reducen á la pretension de los periódicos oficiales de haber conocido el gobierno con los lazaretos y cordones, por haber quitado uno solo, el de San Jerónimo de Sevilla, siguiendo en plé contencioso de ellos en Extremadura, en Andalucía, en la Mancha, en Guadalupe y otras provincias; y al enojo latente de los búscars, por el Sr. Villaverde quita éstos ó los otros funcionarios, cuando si de algo hay que acusarlo, es que ha guardado consideraciones que no le agradecerán ni le agradecerán; y por lo cual los gobernadores seguirán atendiendo más la antigua

política del Sr. Romero Rubledo, que la que intenta plantear el actual ministro.

Aparte de que el lazareto de San Jerónimo, ahora resulta que quien lo ha quitado verdaderamente, es el ministro de Gracia y Justicia.

En una conferencia que esta tarde á primera hora ha celebrado el señor ministro de Marina con el Sr. Cánovas, parecé se ha tratado de la adquisicion en Inglaterra de cuatro cruceros y un torpedero, que se calcula podrán importar 25 millones de pesetas.

Añádese (advirtiendo que no hacemos más que repetir lo que hemos oido) que esta cantidad se pedirá adelantada al Consejo de Redencion y Enganches; lo cual nos maravilla mucho, porque en los periódicos hemos leído que, á instancias del ministro de Hacienda, dicho establecimiento debía entregar, si no ha entregado ya, 30 millones; que por cierto á estas horas deben estar embobidos en atenciones del presupuesto corriente.

Del cólera en Madrid, casi nada. En Murcia es donde hemos visto, por la Gaceta de hoy, que ynele á retomar.

Los valores, con algún descenso.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 16 DE SETIEMBRE.

Table with 4 columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. It lists various financial instruments and their prices, including bonds, shares, and other securities.

Paris, á 8 dias vista, 4'85 1/2. Londres, á 90 dias fecha, 46'40.

Resumen.

La contratacion poco animada. El aspecto que ha ofrecido esta tarde el mercado ha sido de completa calma en las transacciones.

No ha dejado de sorprender este repentino cambio de decoracion, cuando desde hace unos dias las negociaciones de los efectos públicos habían adquirido bastante desenvolvimiento.

Los pocos cambios que se han cotizado no han desmerecido de los que ayer quedaron como corrientes, y los que del extranjero comunicó el telégrafo relativos á nuestros fondos, no acusan baja que pudiera haber influido en la contratacion.

Quizá pueda ser esto un paréntesis en las operaciones bursátiles más que un síntoma de volver el mercado á la situacion de expectativa y retraimiento en que por tanto tiempo ha venido colocado.

El 4 por 100 interior al contado se ha hecho en partida á 58'60, 70 y 65, y á fin del mes á 58'50.

Al 3 por 100 exterior se han publicado operaciones á 58'70 y 65 y 60 en este órden.

El 4 por 100 exterior á 58'65 y 60.

La Deuda al 4 por 100 amortizable solo se ha cotizado en títulos pequeños entre 78 por 100 y 77'55.

Los billetes de Cuba á 87'75 y 65.

La Deuda de Cuba al 3 por 100 á 23'20 y 40.

Las acciones del Banco de España con medio por ciento menos que ayer; esto es, á 337'50.

Bolsin.

A las cuatro y media.—4 por 100 interior contado, 58'65; fin de mes, 58'60.

Aconsejamos muy especialmente el ALCOHOL DE MENTA de RICQLES como preservativo del COLERA. Ha prestado los mayores servicios el año último en Marsella, París, Tolon etc. Fábrica en Lyon (Francia.) Depósito principal en Madrid en casa de D. Melchor Garcia, Tetuan, 15. Exíjase la firma de H. RICQLES.

Banco Hipotecario de España. El dia 1.º de Octubre próximo vencerá el cupon semestral de las Cédulas hipotecarias de esta Sociedad, y desde dicho dia queda abierto su pago en Madrid, en el domicilio social, paseo de Recoletos núm. 12, verificándose además por sus comisionados en las capitales de provincia, el de los cupones cuyas céntas hayan sido domiciliadas anteriormente.

Cédulas al 6 por 100, cupon importante 15 pesetas. Quintos de cédulas 6 por 100, cupon importante 3 pesetas. Cédulas 5 por 100, cupon importante 12'50 pesetas.

También se abre el pago el mismo dia de las cédulas amortizadas en el sorteo celebrado el 1.º de Julio del corriente año.

Las cajas de la Sociedad estarán abiertas de once de la mañana á tres de la tarde en los dias no festivos.

Madrid 15 de Setiembre de 1885.—El secretario Arturo Martin Puente.

Cortes.

Santo de mañana.—La Impresion de las llagas de San Francisco de Asis y San Pedro Arbúas.

En la Visitacion se celebrará una solemne funcion á las diez al Sagrado Corazon de Jesús.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de los Desamparados en Monserrat ó la de la Flor de Lis en Santa María.

Espectáculos para mañana.

Alhambra.—Compañía italiana.—12 de abono.—T. 3.º A.—Las 8 1/2.—Hugonotes.

Arca.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—Un joven simpático.—A las 9 1/2.—El ventanillo.—A las 10 1/2.—En plena luna de miel.—A las 11.—El roncito Perez.

Bohemia.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—Cómo está la sociedad.—A las 9 1/2.—Algebra superior.—A las 10 1/2.—El hijo de la portería.—A las 11 1/4.—Filippo.

Madrid.—A las 8 1/2.—El loco de la guardilla.—A las 9 1/2.—El lucero del alba.—A las 10 1/2.—El pais del Abasco.—A las 11.—Nicolaíta.

Free de rice.—A las 9.—Gran funcion de gala en Oia que debutarán los gimnastas aéreos MM. Holland y Hampton, tomando parte también los tres hermanos acrobatas MM. Karkacely, Mlle Foucaud y Mr. Emilien, en trabajos gimnásticos en el doble trapezio infernal.

Trofeo Hippódromo de Verano.—A las 9.—Moda.—Variados ejercicios por los principales artistas de la compañía, la hermosa condesa Filomena y la familia Mariani.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez. Calle de San Gregorio, núm. 8.

LA PATE EPILATOIRE DUSSE

Quita el vello y los pelos masculinos del rostro de las señoras y mata la raíz.—Eficacia y seguridad garantidas.—Cincuenta años de buen éxito.—Medallas en exposiciones universales.—*rue J. J. Rousseau, Paris.*—Madrid: Agencia Saavedra, Sordo, 31.—Melchor García, Tetuan, 15; Perfumaría, Pascual, Frera, Inglesa, Sr. Villalon, Fuencarral, 29; C. Arregui, Montera, 2; Balbino Perez, Hortaliza 24; Perfumaría, Preciados, 4, y en todas las principales.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjeros.

Se remiten tarifas de precios á las personas que lo deseen.

Oficinas: Príncipe, 27, principal. Madrid

COLEGIO ELEMENTAL Y SUPERIOR DE SEÑORITAS

BAJO LA ADVOCACION DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

Enseñanza completa de señoritas.—Clases de adorno.—Clases de solfeo, piano y dibujo.—Especialidad en labores.—Honorarios módicos.—Academia preparatoria para maestras.

VALVERDE, 16

LECCIONES DE IDIOMAS TRADUCCIONES

D. Casto Vilar, profesor de inglés en el Centro de Instrucción Comercial, de alemán en la Económica Matritense y de italiano en el Círculo Filológico é Instituto Filarmónico, ha trasladado su domicilio á la calle de San Miguel, 7, 2.º centro.

Ou apprend l'espagnol aux étrangers.

Curacion infalible de LA TOS

por crónica y rebelde que sea, con las nuevas PASTILLAS PECTORALES DEL DR. MARQUES

¡Pruebas y las bendiciones!

De venta en su farmacia y laboratorio, calle del Hospital número 190, Barcelona.—Caja, 6 rs.—Por correo, 7 rs.—En Valladolid: don Mariano Perez Minguez y D. E. Alonso Ojea.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billete para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8

LOCAL

Se desea uno espacioso en sitio céntrico y propio para establecer una industria

ALMACENES DE RUIZ DE VELASCO

ALCALÁ, 40

MOBILIARIO Y DECORADO COMPLETO DE HABITACIONES
OBJETOS ARTÍSTICOS DE BRONCE, PORCELANA Y CRISTAL
ESPECIALIDAD EN ABANICOS BASTONES Y PARAGUAS
TAPICES Y ALFOMBRAS

VINO DE PEPTONA DE ORTEGA

El mejor tónico y nutritivo para los convalecientes

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo, y al propio tiempo, como peptogeno es muy útil para hacer bien la digestión. Los convalecientes y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, son los que deben utilizar las excelentes propiedades de este medicamento, sin rival.

VINO DE PEPTONA Y HIERRO.—PEPTONA DE LECHE.

PEPTONA DE CARNE.—CHOCOLATE DE PEPTONA.

Elaboracion y venta por mayor LABORATORIO Y FARMACIA DE ORTEGA, Leon, 13, Madrid, por menor en las principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

ESENCIA DE ALCANFOR DEL DR. RUBINI

Se considera como uno de los mejores preservativos y curativos del CÓLERA. Usada con resultados excelentes por el ejército inglés de la India y en la última epidemia de NÁPOLES:

DEPÓSITO: Farmacia BORRELL HERMANOS, Puerta del Sol, 5.

ARBOLES DE SOMBRA Y ADORNO

Plátanos orientales muy bien formados, cuatro años de y cuatro metros de altura, 4 rs. uno.
Idem de tres años y tres metros, 4 8 rs.
Lombardos de gran desarrollo, como puede observarse en ejemplares que hay inmediatos al vivero: plantones de tres años y tres metros, 4 3 rs.
Fresnos de id. id., 4 3 rs.
Idem menores, 4 2 1/2 rs.
Piramidales de tres metros, 4 1 1/2 rs.

Arboles de mayor tamaño

para formar inmediatamente alameda, á precios convencionales.
También hay plantas de magnolias grandifloras.
Diríjanse los pedidos al administrador de la fábrica de arbores de Las Caldas, de Besaya Embalaje de cuenta del comprador puestos sobre wagons en Las Caldas.

COMPOSTURAS.

De toda clase de relojes garantidos por cinco años, de 3 á 6 pesetas. También se componen cajas de música.—Jacometrezo, 15, tienda.

EL CORREO

Se vende papel en la Administración de este periódico.

Se hace toda clase de trabajos tipográficos.

8, San Gregorio, 8.

AGENCIA DE NEGOCIOS

CALLE DE VILLALAR, 11 MADRID

Esta Agencia toma á su cargo cuantos negocios se le encomiendan, ya pertenezcan á los ramos de los ministerios, ya procedan de asuntos particulares, ó tengan por objeto la compra y venta de papel del Estado y sus operaciones en la Caja de Depósitos, Direccion de la Deuda y Banco de España, así como toda clase de préstamos con el Banco Hipotecario y demás establecimientos de crédito.

Los contratistas de Guerra, Marina, Obras públicas y de cualquier otro ramo, los comerciantes ó tenedores de papel del Estado que tengan que realizar operaciones en la Caja de Depósitos ó en otra clase de Establecimientos, los mineros y los industriales ó propietarios á quienes convenga tener en esta capital quien se encargue de cualquier asunto que esté ligado con sus intereses, encontrarán en esta Agencia una representación celosa.

Lo mismo ocurrirá á los licenciados por cumplidos ó inútiles que tengan derecho á premio y alcances de masita, ó á los que tengan que cobrar de la caja de Ultramar.

La Agencia toma á su cargo la gestión de aquellos asuntos que se relacionan con el interés de nuestros compatriotas en América.

Entra en la índole de la Agencia el activar los negocios que radiquen en los Tribunales de Justicia ó en el Consejo de Estado.

Las Diputaciones y los Ayuntamientos para activar la declaración y cobro de sus créditos, bienes de propios, de Beneficencia é incautación por el Estado de los Pósitos, necesitan de una gestión activa é inteligente en Madrid. La Agencia cuenta con medios y personal para llevar á debido término todas las operaciones que sean indispensables.

Esta Agencia no hace ninguna promesa pomposa, basada únicamente en vanas palabras, fijando el éxito de su empresa á sus obras y al concepto que las corporaciones y los partonares tengan formado de sus dignos antecesores, los Sres. Rodríguez y Compañía, y vayan formando, viendo, como han de ver, el celo, la formalidad, la rectitud y la economía con que ha de trabajar en los asuntos que se le encomiendan.

La correspondencia á D. JUAN RODRIGUEZ PAN-TRANA, calle de Villalar, núm. 11, MADRID.

Horas de despacho y caja, de once á dos.

LA ESPECIAL

FÁBRICA DE LICORES FINOS Y SUPERIORES

JUAN DIAZ

Los productos de esta fábrica han obtenido 17 premios en las varias exposiciones que se han presentado, tanto nacionales como extranjeras.

En esta fábrica hallará el público un abundante y variado surtido en licores de todas clases.

En escarbachos, rom, menta, crema de café, rosa y otros varios y el inmejorable ACETE DE ANIS, el cual recomienda al público, pues fué el único que obtuvo premio en la exposición de Madrid de 1877, y en la de París de 1878, de todos cuantos fueron expuestos de esta capital y la Provincia.

Grande surtido en vinos generosos de las más acreditadas bodegas de Andalucía que son: Málaga, Moscatel, Manzanilla, tintilla de Rota, Jerez, Pedro Jimenez y otros varios.

JUAN DIAZ

Teresa Gil, 31.—Valladolid

16 Sbre) FOLLETIN DE «EL CORREO». (1. 14

LA HIJA DEL CAPITAN

siado, y se mordió la lengua, pero ya era tarde. Basilisa le obligó á que fuera más explícito, después de haber dado su palabra de que no diría nada á nadie.

En efecto, cumplió su palabra, y no dijo nada á nadie, excepto á la mujer del Pope, y esto para evitar que la vaca de esta buena mujer, que andaba pacienciendo por la estepa, fuera robada por los ladrones.

Pronto hablaba de Pugatcheff todo el mundo en la fortaleza. Los rumores que corrían sobre este tema eran muy diversos. El comandante destacó á *uridnik* con la comision de averiguar por los pueblos y fortalezas próximos lo que hubiera referente al caso. El *uridnik* volvió á los dos dias diciendo que habia visto en la estepa, á sesenta verstas de la fortaleza, gran cantidad de señales de fogatas, y que habia oido decir á los Bukirs que avanzaba una partida muy numerosa. No podia precisar más, por temor de aventurarse en alguna falsedad.

Pronto se comenzó á notar gran agitacion entre los cosacos de la guarnicion.

En todas las calles podían verse reunidos en grupos hablando en voz baja, y dispersándose apenas veían un dragon ó cualquier otro soldado ruso. Hízose que se les espiera. Yulaik, bautizado Kalnuk, hizo al comandante una revelacion muy grave. Segun él, el *uridnik* habia dado informaciones falsas; por otro lado, el pérfido cosaco habia dicho á sus compañeros que él habia ido en persona hasta donde estaban los revoltosos, que habia sido presentado á su jefe, y que este jefe, después de darle á besar la mano, habia hablado largamente con él. El comandante mandó arrestar inmediatamente al *uridnik* y designó á Yulaik para reemplazarlo. Este cambio fué recibido

por los cosacos con visible descontento. Murmuraban en voz alta, y Juan Ignacio, ejecutor de la órden del comandante, les oia decir con sus propios oídos con bastante claridad:

—Aguarda, aguarda, rata de guarnicion.

El comandante tuvo intencion de interrogar al prisionero el mismo dia; pero el *uridnik* se habia escapado, sin duda con ayuda de sus cómplices.

Un nuevo acontecimiento vino á aumentar la inquietud del capitán. Se cogió á un *bakir*, portador de proclamas sediciosas.

Entonces el comandante tomó el partido de reunir enseguida á sus oficiales, y para esto quiso alejar de la casa otra vez á su mujer con pretextos especiosos. Pero como Juan Kuzmitch era el hombre más sincero de la tierra, no encontró otro medio que el que habia empleado la primera vez.

—Ya ves, Basilisa—la dijo tosiendo y mascullando las palabras;—dícese que el tío Garasim ha recibido...

—Ta, ta—interrumpió su mujer;—¿quieres reunir otra vez el consejo de guerra y hablar sin que yo lo oiga, de Pugatcheff, pero esta vez no me engañas.

Juan Kuzmitch se puso colorado.
—Bueno, hija mia—la dijo—si lo sabes todo, quédate, no he dicho nada; hablaremos delante de tí.

—Bien, bien—respondió ella—tú no lo has de hacer todo. Manda á llamar á los oficiales.

Nos reunimos de nuevo. Juan Kuzmitch nos leyó delante de su mujer la proclama de Pugatcheff, redactada por algun cosaco á medio devastar. El ladrón declaraba su intencion de atacar inmediatamente nuestra fortaleza, invitando á los cosacos y á los soldados á que se les reunieran y aconsejando á los jefes que no resistieran, amenazándole con el suplicio para el caso contrario.

La proclama estaba escrita en términos groseros, pero enérgicos, y debia producir gran impresion en los espíritus de aquella gente sencilla.

—¡Ladron!—exclamó la mujer del comandante.

te.—¡Atreverse á proponer eso! ¡Salir á su encuentro y rendir á sus pies nuestra bandera, hijo de su madre! ¡No sabe que contamos cuarenta años de servicio, y que á Dios gracias nos hemos visto en todas! ¡Es posible que haya comandantes tan cobardes que puedan obedecer á este bandido!

—No debiera haberlos—respondió gravemente Juan Ignacio;—sin embargo, dícese que ese ladrón se ha apoderado ya de varias fortalezas.

—En efecto, parece fuerte—observó Chvabrine.

—Poco tardaremos en saber positivamente sus fuerzas—replicó el comandante.—Basilisa, dame las llaves del granero. Juan Ignacio, trae al *bakir* y dí á Iulai que traiga las disciplinas.

—Aguarda un poco, Juan Kuzmitch—dijo la mujer del comandante levantándose de su sitio;—déjame llevar á María fuera de casa. Oiría los gritos y le daría miedo. Y por mi parte, para decir verdad, no tengo curiosidad por tales espectáculos. Hasta luego...

El tormento estaba entonces de tal modo arraigado en los hábitos de la justicia, que el *ukase* bienhechor (de Catalina II), que prescribía la abolicion, no se cumplió en mucho tiempo. Se creia que la confesion del acusado era indispensable á la condena, idea no solamente sin fundamento ni razon, sino contraria al más sencillo buen sentido en materia jurídica; pues si la negativa del acusado no se acepta como prueba de su inocencia, la confesion que se le arranca debe servir todavía menos como prueba de culpabilidad. Hoy mismo ocurre óir á los jueces lamentarse de la abolicion de esta costumbre bárbara.

En aquellos tiempos nadie dudaba de la necesidad del tormento, ni los jueces ni los acusados mismos, y por esta razon la órden del comandante ni nos extrañó ni nos conmovió á ninguno. Juan Ignacio fué á buscar al *bakir* que estaba encerrado bajo llave en el granero de la casa del comandante, y pocos instantes despues se le condujo á la antecámara.

El comandante ordenó que se llevara á su presencia.

El *bakir* avanzó trabajosamente, porque tenia

á los pies trabas de madera. Se quitó su gorro y se detuvo á la puerta. Yo lo miré y me estremecí involuntariamente. Jamás olvidaré á aquel hombre; representaba como setenta años lo ménos, y no tenia ni nariz ni orejas. La cabeza estaba calva, y en la cara solo tenia algunos pelos larguiruchos y ralos. Era bajo de estatura, delgado y encorvado; pero en cambio los ojos brillaban como áscuas.

—¡Eh!—le dijo el comandante, que conoció en aquella fisonomía, á uno de los revoltosos castigados en 1741—tú eres un lobo viejo á lo que veo; antes de ahora has caido en nuestras redes. No es la primera vez que te sublevas, porque tienes la cabeza pelada, y cortadas las orejas y la nariz. Acércate y dí quién te ha enviado.

El viejo *bakir* se calló y miró al comandante con aire de completa imbecilidad.

—¡Bien! y por qué te callas?—continuó Juan Kuzmitch—¿es que no comprendes el ruso? Iulai, pregúntale en la lengua de usted quién lo ha enviado á esta fortaleza.

Iulai repitió en lengua tártara la pregunta de Juan Kuzmitch. Peño el *bakir* lo miró con la misma expresion, y sin responder una palabra.

—¡Yack (juramento tártaro)—exclamó el comandante—yo te haré hablar. Vamos, quitadle la ropa y azotadle las espaldas. Vamos, Iulai, avialo.

Dos inválidos comenzaron á desnudar al *bakir*. Una viva inquietud se pintó entonces en la cara del desgraciado. Se puso á mirar á todos lados como animalillo que ha perdido sus crías. Pero cuando los inválidos le cogian las manos para amarrárselas alrededor del cuello, y obligaban al viejo á que se agachara para presentar las espaldas, cuando Iulai tomó las disciplinas y las levantó para dejarlas caer sobre las espaldas del *bakir*, entonces aquel desgraciado dió un gemido, y levantando la cabeza, abrió la boca y enseñó en lugar de lengua un grueso é informe resto de lengua.

Al ver esto, nos horrorizamos todos.
—¡Pues bien!—dijo el comandante—ya veo